

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital del Sur GJP, en cumplimiento de su función de prevención y control, y lo estipulado en los Decretos nacionales 648 de 2017 y 124 de 2016, Artículo 2.1.4.6 "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo", realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la E.S.E. Hospital del Sur GJP para la vigencia enero-abril de 2023. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), fija las estrategias de carácter institucional para la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadanos y mejoramiento en la transparencia y acceso a información pública de calidad.

EJECUTA PLAN:
Mayo-Agosto de 2023

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO AGOSTO.31.2023	
				OBSERVACIONES	
1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1. Política de Administración de riesgo	Revisar y ajustar en caso de ser necesario, la política de administración de riesgos de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus dimensiones operativas	política ajustada de ser necesario	Esta actividad ya se cumplió en un 100%	
		Publicación en el Portal Web de la Política de Administración de Riesgos.	Publicación política	La Política está publicada en la página Web Institucional en el siguiente link: https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/normatividad/54ccf-politica-administracion-del-riesgo-v4pdf.pdf	
	2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Vincular los riesgos de transparencia a cada proceso	Mapa de Riesgos	Se realizó revisión de los riesgos de corrupción y a la fecha no se ha materializado ninguno.	
		Seguimiento y gestión del Mapa de Riesgos	Mapa de Riesgos	Durante la Reunión del Comité de Gestión y Desempeño se enfatizó nuevamente en la importancia de adoptar una cultura de gestión de los riesgos a todo nivel	
	3. Consulta y elaboración	Realizar consulta a la ciudadanía sobre el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Listado de asistencia y presentación	Esta actividad ya se cumplió en un 100%	
		Socializar al interior de la Entidad el plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Listado de asistencia y presentación	Se comparte con todos los funcionarios de la Entidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	
		Publicación en la página web del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad y Mapa de Riesgos de Corrupción	Publicación plan	El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la E.S.E. Hospital del Sur GJP, fue aprobado mediante la Resolución No. 012 del 20 de enero de 2023 y se encuentra publicado en el link: https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/anticorrupcion/4d98f-plan_anticorrupcion_y_de_atencion_al_ciudadano_2023.pdf	
	4. Monitoreo y revisión	Los líderes de proceso en conjunto con sus equipos deben revisar y monitorear los riesgos de corrupción	Publicación monitoreo	Durante la Reunión del Comité de Gestión y Desempeño se enfatizó nuevamente en la importancia de adoptar una cultura de gestión de los riesgos y adicionalmente se hizo la revisión de los riesgos de corrupción evidenciando que a la fecha no se ha materializado ninguno.	
	5. Seguimiento	Realizar seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos	Publicación seguimiento	La E.S.E. Hospital del Sur ha venido haciendo el seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos, lo cual se puede corroborar en la página web institucional, en el siguiente link: https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informacion_publica/Seven	
			Hacer seguimiento a la herramienta tecnológica destinada para la Gestión Documental	Workmanager	Los funcionarios de la Entidad han venido utilizando el software Work Manager, de acuerdo con los procedimientos establecidos, según el caso, es decir, Radicación, Supervisión, Presupuesto, Cuentas por Pagar y Tesorería

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO AGOSTO.31.2023
				OBSERVACIONES
2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	1. Gestión documental	Publicación interna de actas de comités, seguimiento a indicadores, actualización de procesos y procedimientos en herramienta tecnológica	Isolucion	Para el presente periodo, con cierre al 30 de agosto de 2023 se tiene un porcentaje de actualización del 71.6% en lo referente a documentación en general. Con respecto a la actualización de indicadores se alcanzó un porcentaje del 64%
		Continuar implementando la estrategia cero papel	Indicador cero papel y evidencias	
		Realizar las correspondientes transferencias documentales al archivo central	Correos, cronograma transferencias y evidencias	Durante el periodo no se realizaron transferencias al Archivo Central
	2. Estrategia anti trámites	Prohibición de exigir documentos que reposan en la Entidad	Correos, listados y evidencias	Se continúa con la estrategia de escanear los documentos de los usuarios, los cuales se depositan en carpetas compartidas para ser consultados allí desde los diferentes servicios. Se verifica el cumplimiento de esta actividad por parte de Control Interno.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Elaborar y publicar el informe de gestión de la ESE Hospital del Sur GJP, para la respectiva vigencia	Informe de Gestión	Esta actividad ya se cumplió durante el primer cuatrimestre, quedando pendiente otra Rendición de Cuentas para septiembre u octubre
		Indagar a la ciudadanía sobre los temas que le interesarían incluir en la Rendición de Cuentas mediante la página web y redes sociales	Encuesta	Esta actividad ya se cumplió en un 100%
	2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Presentar sobre los resultados de la gestión de la entidad	Informe de Gestión	En el mes de marzo, la Entidad realizó y presentó a la ciudadanía, el Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente a la vigencia 2022: https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/985e2-informe-consolidado-rendicion-de-cuentas-2022.pdf
		Publicar en Portal Web y redes sociales, la presentación de la rendición pública de cuentas	Publicación	Durante esta vigencia 2023, se realizó la rendición de Cuentas y se hizo la respectiva publicación de resultados en el link:: https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/985e2-informe-consolidado-rendicion-de-cuentas-2022.pdf https://www.facebook.com/ESEhospitaldelsuritaguioficial/videos/6028405773939457
		Emplear el espacio en la web para que la ciudadanía de sus aportes y generen inquietudes o comentarios frente a la gestión de la Entidad.	Espacio en las herramientas habilitadas	La página web de la ESE dispone de espacios para que la comunidad manifieste sus inquietudes o comentarios frente a la gestión: https://www.hospitaldelsur.gov.co/contacto https://www.hospitaldelsur.gov.co/entidad/mecanismos_contacto/pqrs
	3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y peticiones	Implementar mecanismos que permitan evaluar en la asociación de usuarios el entendimiento de la capacitación en redición de cuentas	Herramienta implementada	La Evaluación realizada después de la Rendición de Cuentas se hizo de manera general, mas no específicamente para la Asociación de Usuarios
		Realizar el Plan de Participación Ciudadana	Plan de participación	Esta actividad ya se cumplió en un 100%
		Ejecutar el Plan de Participación Ciudadana	Cronograma del plan y evidencias	Esta actividad ya se cumplió en un 100%
		Tramitar las PQRS de la comunidad dentro de la oportunidad	Evidencias gestión de las PQRS	La Oficina de Control Interno de Gestión hizo seguimiento y verificación a las PQRS y publicó el informe correspondiente al primer semestre de 2023 en el siguiente link: https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/servicios/9c64d-informe-pqrsd-1- semestre-2023.pdf

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO AGOSTO.31.2023
				OBSERVACIONES
	4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realizar una encuesta de satisfacción por cada evento de rendición pública de cuentas que se realice	Encuesta	Esta actividad ya se cumplió en un 100%
		De acuerdo a los resultados de la encuestas, formular e implementar acciones en caso de ser requerido.	Análisis encuesta y gestiones	Las actividades relacionadas con Rendición de Cuentas, se realizaron durante el primer trimestre del presente año y como se dijo anteriormente, quedaría pendiente una rendición de cuentas en el segundo semestre
		Publicar el seguimiento a los planes de acción de la anualidad	Seguimiento planes presentación Comité	Durante este cuatrimestre se realizó el segundo seguimiento a los Planes de Acción, los cuales fueron socializados con los líderes de proceso y se publicaron en la Sede Electrónica de la Entidad, en el siguiente link: https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/control/afc61-evaluacion-de-los-planes-de-accion-ii-trim-2023.pdf
		Publicar el seguimiento al Plan de Desarrollo	Seguimiento al plan de desarrollo	Durante el primer semestre se realizó una evaluación al Plan de Desarrollo y se realizará un nuevo seguimiento finalizando el segundo semestre
		Publicar el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad y el Plan de Compras	PAA	Esta actividad ya se cumplió en un 100%
		Publicar los estados financieros de la Entidad	Estados Financieros	La ESE Hospital del Sur ha publicado los estados financieros en el siguiente link de la página Web institucional: https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/estados_financieros
		Publicar el informe sobre las demandas de la Entidad	Informe de demandas	La Entidad publica en su página Web Institucional los informes sobre el estado de los procesos contra la E.S.E. en el siguiente link: https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_defensa
		Celebrar las reuniones con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y realizar ajustes al Comité de Calidad y Control Interno según el modelo MIPG	Resolución implementación comité y ajustes	Hasta el momento se han realizado dos Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, los días 18 de mayo y 24 de agosto respectivamente. En ellos se trataron los temas relevantes en los que se incluye Calidad y MIPG
		Efectuar la evaluación de la Rendición Pública de Cuentas, la cual se publicará en el Portal Web de la Entidad	Evaluación de la rendición de cuentas	Las actividades relacionadas con Rendición de Cuentas, se realizaron durante el primer trimestre del presente año
	1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Coordinación y seguimiento permanente a la atención de las peticiones	Evidencias seguimiento	La Entidad cuenta con un software para administrar las PQRS, el cual de manera automática envía a cada responsable la queja, reclamo o sugerencia para su respectiva gestión. Desde allí se realiza el control a los días de respuesta y alertas sobre los vencimientos además de gráficos sobre la gestión realizada. Esto permite un seguimiento permanente y oportuno para la atención de las peticiones. https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/servicios/9c64d-informe-pqrsd-1- semestre-2023.pdf
		Evaluar la gestión de la recepción, tramite y solución de quejas, sugerencias, reclamos y actos de corrupción	Evidencias seguimiento	La Oficina de Control Interno de Gestión realiza el seguimiento y análisis de las PQRS y publicó el informe correspondiente al primer semestre de 2023 en el siguiente link: https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/servicios/9c64d-informe-pqrsd-1- semestre-2023.pdf
	2. Fortalecimiento de los canales de atención	Continuar implementando la estrategia de gobierno digital	Plan de Gobierno en Línea y PETI	Durante el segundo cuatrimestre no se han implementado nuevas estrategias de Gobierno Digital
		Revisar el acto administrativo que conforma el comité de gobierno en línea y crear comité de datos abiertos	Resolución	Se cuenta con el Acta de creación del Comité de Gobierno digital el cual integra a su vez, el Comité de Datos Abiertos - Resolución No 168 de 2018 - A la fecha no se tiene una actualización de dicha Resolución, por lo que estos Comités siguen ajustados a su contenido.
		Publicar los datos abiertos de la Entidad de la información que carece de confidencialidad y reserva	Publicación datos abiertos	La Entidad no ha actualizado la sección de Datos Abiertos durante este cuatrimestre
		Mantener disponibles los espacios virtuales de la atención de nuestras partes interesadas	Herramientas disponibles	La Entidad mantiene activos los canales de atención para las partes interesadas, lo cual se puede constatar entre otras, en la Sede Electrónica. Como resultado de esto, se ha gestionado adecuadamente las PQRS recibidas y se ha publicado el informe respectivo en la página Web.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO AGOSTO.31.2023
				OBSERVACIONES
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	3. Talento Humano	Capacitación en la herramienta MOODLE por parte del área de atención al ciudadano según el plan de capacitaciones del área de talento humano	Herramienta MOODLE	Desde la Oficina de Atención al Ciudadano se programó Capacitación en Humanización, a través de la herramienta MOODLE, de acuerdo con el plan de capacitaciones establecido desde Talento Humano
		Publicar perfil de los Directivos de la ESE	Publicación	Se verifica en la página Web, en el link: https://hospitaldelsur.gov.co/transparencia/directorio_personal
		Publicar los procesos de selección, vinculación y elección del personal	Publicación	La Entidad realizó las gestiones de Ley ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer 67 vacantes en la planta de cargos. A la fecha se está a la espera de que dicho organismo inicie la convocatoria
		Capacitar en temas relacionados con la ley de transparencia	Moodle	No se han programado capacitaciones relacionados con la ley de transparencia en la plataforma Moodle
	4. Normativo y Procedimental	Revisar y difundir la política editorial y actualización de contenido	Actualización de la política	La Política Editorial y de Actualización de Contenido no se revisó y no se actualizó durante el segundo cuatrimestre
		Revisar los procedimientos de Atención al Ciudadano	Verificación y actualización del Procedimiento	Esta actividad se realizó en la vigencia 2022 y hasta la fecha no se considera necesario actualizarla
		Actualizar y publicar el normograma institucional	Actualización del Normograma	En el link https://hospitaldelsur.gov.co/transparencia/normativa_aplicable/normogra , la Entidad tiene publicado el Normograma que le es pertinente
		Mantener la base de datos actualizada de las PQRD	Actualización semanal de las PQRS	La Entidad continua con un manejo adecuado de los registros relacionados con las PQRS, lo cual se pudo evidenciar con los seguimientos a las manifestaciones de los usuarios, lo cual se consolidó en el informe de PQRS publicado
	5. Relacionamiento con el ciudadano	Divulgación continua de derechos y deberes de los pacientes	Divulgación derechos y deberes	Durante el cuatrimestre, se continúa con la divulgación permanente de los Derechos y Deberes de los usuarios, en los espacios como carteleras, redes sociales, Sede Electrónica, entre otros
		Atención preferencial a niños, adolescentes, gestantes, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, veteranos de la fuerza pública	Atención preferencial simbología	Esta actividad está implementada para cumplirse de manera permanente, la cual se verifica en los recorridos e inspecciones de seguimiento
		Atención de PQRSD en las diferentes sedes de la ESE Hospital del Sur	Atención PQRSD	La Entidad tiene establecidos los tiempos en los cuales se hace apertura de los diferentes buzones y recogida de las manifestaciones que recibe de parte de los usuarios, luego procede a entregarlas a los responsables, según el tipo de manifestación, para finalmente dar respuesta oportuna a las mismas. Esta actividad se cumple de manera rigurosa.
		Habilitar la asignación de citas de manera presencial y con rol preferencial en Call Center	Asignación citas presenciales y preferenciales	Además de la asignación tradicional de las citas, la ESE Hospital del Sur implementó en este cuatrimestre, la opción de asignación de citas a través de la Sede Electrónica de la Entidad, para aquella población caracterizada como población itagüiseña
		Actualizar y publicar los trámites y servicios que ofrece la ESE Hospital del Sur en el SUIT	SUIT	Durante el periodo, la Entidad no ha realizado gestiones en el SUIT relacionadas con la actualización o publicación de trámites
	5. Relacionamiento con el ciudadano	Publicación semestral del Informe institucional de las PQRSD	Publicación informe	La Entidad ha publicado semestralmente en la página Web institucional el informe de PQRS. https://hospitaldelsur.gov.co/transparencia/informes_control_interno
		Capacitar a los miembros de la asociación de usuarios en el Código de Ética y sus políticas, en las normas del buen trato, en el modelo de escucha activa y en rendición de cuentas	Listado de asistencia y presentación	A través de la Oficina de Atención al Usuario, se continúa desarrollando las actividades y encuentros con los miembros de la asociación de usuarios, en los cuales se realizan capacitaciones y se socializan los temas pertinentes.
		Presentar informe sistemático de las manifestaciones presentadas por el cliente interno y externo en el modelo de escucha activa	Informe	La ESE Hospital del Sur tiene implementados varios canales para la presentación de manifestaciones por parte del cliente interno y externo. Específicamente lo que tiene que ver con el cliente externo, es lo que se consolida como el informe de PQRS que se publica semestralmente en la página Web institucional. En cuanto al cliente interno, tiene un manejo diferente y según el tipo de manifestación se le da un carácter de reservado, sobre todo cuando son situaciones que se canalizan a través del Comité de convivencia.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	SEGUIMIENTO AGOSTO.31.2023
				OBSERVACIONES
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1. Transparencia Activa	Publicar la información definida en la normatividad legal vigente (ley 1712 de 2014)	Publicación de la información actualizada	La Entidad tiene en su sitio Web institucional, una sección denominada "Normativa", dentro del apartado de "Transparencia y acceso a información pública", con información relacionada: https://hospitaldelsur.gov.co/transparencia/normativa_aplicable https://hospitaldelsur.gov.co/transparencia/normativa_aplicable/normogra También se cargó oportunamente en la página de la Procuraduría General de la Nación, la matriz del Índice de Transparencia Administrativa - ITA
	2. Transparencia Pasiva	Publicar informe a solicitudes de información (conforme a lo dispuesto en el art 52 Decreto 103 de 2015)	Información publicada	El Art. 52 del Dec 103 de 2015 pide específicamente que se incluyan los siguientes datos: (1) El número de solicitudes recibidas; (2) El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución; (3) El tiempo de respuesta a cada solicitud y (4) El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. La E.S.E. Hospital del Sur, publica mensualmente un Informe de PQRS, aunque no indica allí el tiempo de respuesta por cada solicitud, sino un promedio de la gestión y el indicador de satisfacción. Los numerales 2 y 4, normalmente no se presenta, entonces se publican cuando aplique. https://www.hospitaldelsur.gov.co/uploads/entidad/servicios/9c64d-informe-pqrsd-1- semestre-2023.pdf
	3. Instrumentos de gestión de la información	Socializar y divulgar los instrumentos de gestión de la información	Información publicada	La Entidad continúa publicando cabalmente en la Sede Electrónica de la Entidad, (página web), en el link de "Transparencia y Acceso a la Información", los diferentes informes para las partes interesadas y usuarios en general. https://www.hospitaldelsur.gov.co/transparencia
	4. Criterio diferencial de accesibilidad	Mantener los lineamientos definidos en materia de accesibilidad para la publicación de la información	Nivel de Accesibilidad AAA a 90%	Continúa pendiente por parte de la Entidad, el fortalecimiento de actividades que permitan a los usuarios contar con formatos mas accesibles respecto a la información que se publica
		Socialización de la política de transparencia y acceso a la información pública	Política Adoptada	No se pudo evidenciar la publicación de una Política de Transparencia y Acceso a la Información pública
4. Seguimiento	Realizar seguimiento a la ley de transparencia y acceso a la información	Publicación seguimiento	A través de la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), se realizó seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia. Esto de acuerdo también con los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación. Dicho seguimiento se cargó en la página de la PGN.	
6. INICIATIVA ADICIONAL	CODIGO DE INTEGRIDAD	Sensibilización y apropiación del código de integridad	Sensibilización y apropiación	En el periodo evaluado se pudo evidenciar actividades de sensibilización respecto al Código de Integridad, tales como correos alusivos con la información relacionada y fondos de pantalla, entre otros

METODOLOGÍA EMPLEADA

Para el desarrollo de esta evaluación se llevan a cabo las siguientes actividades:

*Solicitud de información pertinente a cada uno de los responsables

*Revisión de los documentos publicados en la página web y en otros portales electrónicos de la Entidad, como el Isolucion

*Solicitud a las dependencias de los soportes del cumplimiento de las actividades.

*Elaboración del informe de seguimiento para su respectiva publicación en la Sede Electrónica de la ESE Hospital del Sur GJP

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

* El Plan Anticorrupción y de Atención la Ciudadano cuenta con un alto nivel de cumplimiento respecto a las actividades programadas para este periodo.

* La E.S.E. Hospital del Sur debe fortalecer el trabajo en algunos de los ítems relacionados en el presente Plan Anticorrupción, de acuerdo con las onbservaciones que se hicieron.

* El seguimiento y control permanenete que se hace desde la Oficina de Control Interno, permiten concluir que los mecanismos de control establecidos por la E.S.E. Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita para el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, han sido adecuados de tal manera que garantiza en alto porcentaje, el cumplimiento de las actividades definidas para cada uno de los componentes y políticas que se dearrollan en este Plan, lo que conlleva al fortalecimiento de la efectividad del control en la gestión pública de la entidad.

Jorge Iván Isaza Bustamente

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyectó: Carlos Alfonso Pineda Sánchez

Contratista de la Oficina de Control Interno